



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de agosto de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 843/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00023037-1/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, se solicita la designación de Pedro Sebastián Calvo en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en el Centro de Planificación Estratégica, a partir del 1° de agosto de 2025.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Memo DRE N° 2290/2025, que Pedro Sebastián Calvo se encontraba designado en la Categoría. 10 ASR en la Planta Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes de Ministerio Público, conforme Res. SAGyP N° 541/2024, hasta el 31 de julio de 2025 inclusive. Se solicita, a partir del 1° de agosto de 2025, su designación en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en el Centro de Planificación Estratégica.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar a Pedro Sebastián Calvo (Legajo N° 8995) en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en el Centro de Planificación Estratégica, a partir del 1º de agosto de 2025.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Planificación Estratégica, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 843/2025